EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 292—QUILMES, JUEVES 26 de Setiembre de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 26 de Setiembre de 1878

Evitemos el estacionamiento

Despues de la nueva suspension de la vijencia de la Ley Orgánica y la de Justicia de Paz que han venido á caer sobre el espíritu de los pueblos como la cuchilla de la guillotina de los círculos cercenando la cabeza á la independencia del Gobierno administrativo municipal, es natural temer que el desaliento que se ha producido tome tal incremento que mantenga á los pueblos por mucho tiempo en completo estacionamiento.

Por eso, el deber de la prensa que ha condenado, en cumplimiento de su mision, la suspension de la vijencia de esa ley, es hoy procurar levantar el espíritu de ese abatimiento natural, para evitar si no el retroceso, el estacionamiento de los Municipios.

Las autoridades locales, por muy competentes, muy progresistas y acaso demasiado ávidas de accion, se ven cohartadas cuando el espíritu público las abandona á la indiferencia que lo domina, y terminan lójicamente por no hacer nada ni bueno ni malo.

Pero de semejante situacion resulta que el mal incrementa á medida que se deja de hacer el bien, porque la indiferencia, la inaccion enjendra el enervamiento en los espíritus, y despues, es muy costoso sacarlos de él para traerlos nuevamente á la vida activa, cuando se quiere reaccionar.

Es por eso que consideramos deber del periodismo evitar el estacionamiento apesar de las causas que lo producirian seguramente si no hubiéramos de empeñarnos en evitarlo.

En la situacion que actualmente atraviesa la campaña, no es del todo fácil conseguirlo, pero es posible.

Cuando los pueblos se entregan indefensos en brazos de la indiferencia, los nocivos efectos de ella alcanzan á las autoridades locales porque es lójico que su actitud depende en mucha parte de la del pueblo.

Y considerando esta misma teoria por el lado opuesto, se debe esperar que lo mismo sucede á la autoridad de un pueblo que apesar de ver *guillotinar* sus esperanzas de libertad administrativa bajo el peso de la cuchilla de los círculos personales, se mantiene activo, y persiste en obtener de la situacion si no lo que desea, lo que puede.

Quilmes, pues, se encuentra en ese caso, y nosotros lo incitamos nuevamente á que no pierda el tiempo, ni dé lugar á que lo pierdan sus autoridades.

Para lograr que el tiempo no se pierda, es necesario apoyar debidamente á la autoridad, ponerse á su lado robusteciéndola con el apoyo de la opinion, á que es acreedora toda administracion que sabe respetar y tiene derecho de hacer respetar las leyes.

Tenemos autoridades debidamente constituidas; pues apoyemos sus procedimientos, para alentarlas al cumplimiento de sus deberes.

Así conseguiremos que lo poco que á la autoridad le ocurra hacer lo ejecute con el aplomo que dá el apoyo de la opinion; y podremos exijirle que haga lo que deja de hacer.

Pongámonos al lado de ella, ayudándola sin reservas y con lealtad y tendremos el derecho de pedirle la actividad que acaso le falte.

Podrá suceder, por ejemplo, que la Municipalidad que actualmente no parece dispuesta á emprender nada nuevo, se sienta entonces alentada por el apoyo de la opinion á emprenderlo, y en tal caso, el Municipio ganará, porque á mas de los progresos que se realicen, cambiará su vida estacionaria por la vida activa de su espíritu.

Podrá suceder por el contrario, que los señores Municipales actuales, justamente cansados de las prolongadas fatigas de repetidos años en el desempeño de los puestos, manifiesten el deseo de dejar la carga á otros que tienen igual obligacion de soportarla; y en ese caso, estando ellos á la sombra de la opinion públiea, recibirán justicia, y el pueblo los verá descender de los puestos demostrándoles su gratitud, y elevará á otros á ellos para exijirles igual cumplimiento de sus deberes.

Pensemos que no debe dejarse todo á la accion del gobierno central.

Ese tutor obligado de la campaña tiene muchas cosas á que dedicar su atencion, y no es estraño que se olvide de esta, como se olvidan generalmente todos los círculos hasta que necesitan sus *votos ciegos* para elevarse ó elevar á sus camarillas á los puestos de pitanza.

Aunque el dicho no sea de los mas finos, pero es el que se presta para la pobre campaña, respecto del ejercicio de sus derechos; si la campaña no pide, no se le dá; y ni aun pidiendo, á veces.

El gobierno central es el tutor, y la campaña es el niño hambriento que: *si no llora, no mama.*

Demos pues señales de actividad, pidiendo al *tutor* lo que necesitemos, para reorganizar nuestra autoridad municipal, y no entregarnos en brazos del letargo retrógrado á que quieren condenarnos.

Triunfo espléndido

Con motivo de los acontecimientos de que dimos cuenta en el número anterior, sobre las prisiones efectuadas en algunos vecinos de Chivilcoy nacionales y estranjeros y de la ciudad los doctores D. Jose Maria y D. Ricardo Gutierrez, Redactores ambos del heraldo de la prensa, *El Pueblo Argentino*, la libertad de imprenta y el respeto por las garantias individuales acordadas por la Constitucion, han obtenido un triunfo espléndido.

No vamos nosotros á ensalzar al Magistrado que ha sabido cumplir con su deber obligando á la Cámara á guardar los respetos garantidos por la Constitucion á los individuos, pues su actitud debe sentirse bastante compensada con la satisfaccion que sentirá; ni á agregar mas dósis de ridículo á la Cámara de Diputados y al Gobernador Tejedor, pues demasiado se han ridiculizado á sí mismos, y bien comprenderán que el castigo recibido no es mas que el merecido.

A causa de una Protesta elevada por algunos vecinos de Chivilcoy, contra la suspension de la vijencia de la Ley Orgánica de Municipalidades y la de Justicia de Paz, la Cámara de Diputados encontró en ella términos que calificó de desacato á su dignidad, y en consecuencia dictó, *por sí sola*, auto de prision contra los setenta y siete señores firmantes de aquella entre los que figura hasta el Vice-cónsul itaniano.

Tambien dió en la Cárcel con el Redactor del periódico donde fué publicada la Protesta, apesar de que él no era firmante de ella.

La prensa, tanto de la Capital como de la campaña, condenó enérjicamente tal proceder, por violador y atentatorio de las garantias individuales acordadas por la Constitucion.

El Pueblo Argentino comentando ese hecho de la Cámara que condenó como los demas diarios, citó como contraste con el proceder actual de la Cámara de Diputados, el que hubiera guardado silencio cuando *La Pampa* acusó de ladron á su Vice-presidente D. Enrique B. Moreno.

La Cámara de Diputados, para continuar por la senda que habia dado el primer paso encarcelando á los vecinos de Chivilcoy, mandó poner presos á sus Redactores Doctores Jose Maria y Ricardo Gutierrez.

El auto de prision dictado el viernes por la tarde, fué ejecutado á las diez de esa misma noche, en el Club del Progreso.

El sábado fué presentado un escrito por los doctores Gutierrez, patrocinados por el Dr. D. Norberto Quirno Costa, al Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Sabastiano J. Zavalia, pidiendo que decretara su libertad inmediata al amparo de las garantias acordadas por la Constitucion.

Mientras los presos entablaban sus reclamos legales ante la justicia ordinaria, el mismo dia sábado el Gobierno de la Provincia elevaba á la Cámara de Diputados un Mensaje, *suplicándole* que mandara poner en libertad á los presos, tanto de Chivilcoy como los doctores Gutierrez, pues ella debia estar satisfecha del castigo aplicado á las ofensas inferidas por el desacato de aquellos ciudadanos y estranjeros, con haberlos tenido presos un dia.

La Cámara, accedió á la gracia solicitada por el Gobierno, y ese mismo dia fueron notificados los doctores Gutierrez de que estaban en libertad.

Pero ellos rechazaron la libertad que se les ofrecia por gracia, quedándose en su prision á esperar el fallo del Tribunal competente.

A las once y media de esa noche el Escribano Sagasta se presentó en la Policia á notificarles la sentencia recaida en su escrito presentado al Dr. Zavalia, que los mandaba poner inmediatamente en

libertad, declarando que la Cámara de Diputados habia violado la Constitucion al mandarlos poner en prision.

Entonces salieron en libertad los doctores Gutierrez, no por la gracia oficiosamente solicitada por el Gobernador, sinó por la sentencia de Juez competente.

Aquí no podemos prescindir de observar algo respecto de la conducta del Dr. Tejedor.

Ese señor, al proceder, lo ha hecho sin conciencia al principio, ó con miedo al fin.

Consideremos que los doctores Gutierrez no tienen mas fueros que los vecinos de Chivilcoy, y que la ley debe juzgarles iguales.

Cuando la Cámara mandó poner presos á estos últimos, el Gobernador hizo alarde de adhesion á la sentencia de aquella, destituyendo á unos cuantos empleados de su dependencia, pasando oficio al Directorio del Banco para que fueran destituidos los que dependian de aquel, y al Gobierno Nacional para que *casara* el *exequatur* al vice-cónsul italiano residente allí.

Es decir, tratándose de los empleados dependientes del Gobierno, parece que no contento este con que la Cámara les arrebatara la libertad, él les arrebató el pan de sus hijos.

El Dr. Tejedor daba la última pincelada al sombrío cuadro que se produjo en Chivilcoy, sellando su complicidad al no oponerse á lo resuelto por la Cámara, con otro nuevo castigo por su cuenta.

Qué figura ofrece ese Magistrado, ejerciendo un acto tan cruel con los vecinos de Chivilcoy, y pidiendo *gracia* luego para ellos, por pedirla para los doctores Gutierrez!

Cosas de estos tiempos en que las leyes son interpretadas á la medida del que ha de usarlas y del que ha de ser carboneado con ellas.......

Pedimos á la prensa que no niegue á estas observaciones alguna atencion, pues la merece, para que los escritores de la campaña no echemos en saco roto este precedente.

Finalmente, á costa del mas atroz ridículo que ha caido sobre la Cámara de Diputados de la Provincia y su consorte, y del desaliento que ha causado al comercio en general este atentado inaudito á la Constitucion y á la libertad de la prensa, esta ha salido ilesa, y de hoy en adelante se ostentará rodeada de la aureola de respeto que la ha salvado, personificada en un Juez de primera instancia que felizmente no ha tenido miedo de cumplir como Majistrado antes que el esceso de la Cámara fuera mas léjos.

No son los vecinos de Chivilcoy, no son los Redactores del *Pueblo Argentino*, no es el Juez Zavalia, quienes han salvado en triunfo á la libertad de imprenta: los autores de este triunfo son los mismo audaces que creyeron ser capaces de convertirse en sus verdugos.

La Cámara de Diputados y el Gobernador Tejedor han recibido el castigo merecido.

Consumacion

El sábado tuvo lugar el Juicio de imprenta en Segunda Instancia, como lo habia anunciado á los vecinos de San Juan en el número del Jueves anterior.

Yo no asistí al Juicio, á causa de que el abogado Dr. Calzada, que los acusados, por intermedio de Don Jose M. Fronteriz, habian puesto para que patrocinara la causa, tenia ese mismo dia otro Jurado en el que era defensor por el *Correo Español*.

El resultado del Juicio del sábado fué que se me condenó al minimun de la pena y las costas de la instancia, es decir, de la apelacion.

No sé lo que esas costas importarán, entre abogado y procurador contrario.

Mañana iré á satisfacer el importe de la multa de 500 $. que es la pena impuesta por el Jurado.

Apesar de que en las mensualidades que pago para amortizar el capital que el vecindario me prestó para comprar la imprenta, no existe compromiso contra mí por ahora por tener abonadas adelantadas algunas, respecto de los plazos que me he impuesto, pensaba este mes acabar de pagar las *dos acciones* que faltan para terminar dicha amortizacion; pero á causa del sacrificio que la falta de los acusados firmantes y responsables de la publicacion acusada por Reina me impone, no podré efectuar esa amortizacion por ahora.

Es decir que el dinero que me cuesta el sudor de mi rostro y el sacrificio de mis pulmones para ganarlo, y que yo destino al cumplimiento de mis compromisos con los hombres que me han servido, y al sostenimiento y decencia de mi familia, tiene que ser distraido por ahora para *pagar las cantidades* que corresponderia pagar á los tales señores vecinos de San Juan, si tuvieran delicadeza.

Ninguno de ellos se ha presentado al Juicio el sábado tampoco; y léjos de hacerlo, buscan actualmente medios dignos de su proceder anterior para eludirse y cargar el peso de su condenacion sobre mí, segun informes que tengo.

Al espresarme como lo hago, no se crea que intento escitar el desprecio é indignacion que merece el proceder de esos señores.

Nada de eso.

Lo que me propongo es hacer público lo ocurrido, como una justa protesta que debo lanzar al rostro de los hombres que me han colocado en tal compromiso, por haberles servido con la cabal generosidad que ellos aprovecharon, eludiendo sus responsabilidades.

Yo creo que si esos señores tienen sangre en el rostro han de acusar mis palabras; pero eso seria lo que yo desearia, para que se vindicaran, pues la localidad no ganaria, seguramente, con que ellos queden en el rol que están.

Por mi parte, voy á promover el Juicio ordinario que me corresponde contra los señores firmantes de la publicacion acusada, y espero que la reparacion que obtendré al amparo de las leyes de mi pais y de la honradez que me ha hecho víctima de ellos, ha de esceder á la maldad con que he sido premiado, sin que por eso mitigue absolutamente el concepto que les lanzo al rostro para que lo desmientan, si son capaces, como debe hacerlo todo hombre que profese alguna estimacion á su nombre.

Los vecinos de San Juan firmantes de la Peticion acusada por Reina, que nombraré nuevamente en el número próximo en el *Permanente* que publicaré, han traicionado la lealtad y la honradez con que les he servido, por súplicas suyas, pretendiendo eludir á mi costa las responsabilidades en que les ha condenado el Jurado de imprenta;

Y esos señores me han hecho sacrificar el dinero que me cuesta el sudor de mi rostro y los esfuerzos de mis pulmones, para salvarse de pagar la suma miserable que les corresponderia á cada uno de los treinta y cuatro firmantes, apesar de haberles dado aviso y proporcionádoles todos los medios de que se presentaran á asumir su responsabilidad, si hubieran querido cumplir como hombres decentes.

Pedro Gimenez

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—12-50—5-50
De Central á Quilmes:
7-55—11—3 10—4 50.

—

La bandera Argentina

La Bandera Argentina que se enarbola los domingos y otros dias de fiesta en el Juzgado de Paz, está tan gastada por la accion de los vientos y tan descolorida por la accion del aire, que llama la atencion.

Hemos oido preguntar á algunos paseantes si es un trofeo de alguna batalla esa bandera.

La mitad próximamente es lo que queda de su tamaño primitivo.

¿Qué costaria costear una bandera nueva?

Por nuestra parte, si la autoridad no se opone, estamos dispuestos á levantar en nuestra oficina una suscricion para costearla, pues sabemos que la carencia de recursos de la Municipalidad no le permite hacerlo. —

El Circo

El domingo á la noche tuvo lugar la última funcion dada por la Compañia acrobática que ha estado trabajando en Quilmes algunos dias.

La concurrencia que asistió fué en estremo numerosa.

Nos llamó la atencion un guitarrista que tocó en el intermedio del primer acto, y luego, á pedido del público, en el intermedio del segundo.

El músico que nos ocupa se llama Víctor Farias; y tocó la guitarra á la vez que una flauta con que se acompaña, con tal perfeccion y gusto, que no puede menos de agradar al público.

Fué obsequiado por el Sr. D. Antonio Silva, que saliendo de entre los espectadores, despues que el músico hubo ejecutado una pieza de esquisito gusto y con particular perfeccion, se aproximó á él y le colocó en el pecho una medalla con una cinta azul y blanca, entregándole una carta en que le manifestaba el móvil de placer que le habia impulsado á hacerle ese obsequio.

Victor Farias es chileno, bastante jóven aun, y posee una habilidad que seguramente lo hará acreedor á las felicitaciones del público, en donde quiera que la demuestre.

—

Presupuesto del Consejo

Con notable cargosidad venimos pidiendo que se publique el Presupuesto como las cuentas de entradas y salidas del Consejo Escolar de este Distrito.

Pero apesar de nuestra insistencia, nada hemos conseguido.

Mientras tanto, ha ocurrido ahora que al público le ha llamado la atencion notablemente el conocimiento del Presupuesto como de las Cuentas del Consejo.

No sabemos con qué motivo, se ha despertado la curiosidad pública por averiguar si el Sub-inspector de Escuelas Sr. Lopez, goza de sueldo ó nó por su servicio.

Repetimos que ignoramos el objeto de esta curiosidad; pero ello no nos exime del deber que tenemos de averiguarlo para satisfacer á la opinion, de que somos intérpretes fieles.

Si se acostumbrara publicar el Presupuesto y las Cuentas del Consejo, esta curiosidad no tendria razon de existir, pues estaria satisfecha con la vista de esos documentos; pero ellos no se han publicado, y he ahí justificada la curiosidad.

El público tiene empeño en saber si goza sueldo el Sub-inspector de las Escuelas del Distrito, que hasta hace poco tiempo servia ese puesto gratuitamente.

Ya que no se publican las Cuentas sin el Presupuesto, hágase saber si no por el Consejo por el aludido.

—

No se ha cercado

Deben apurar al dueño del terreno donde estaba la casilla de Saucet,

á que lo cerque de cualquier modo que sea provisoriamente.

Ahora que afluyen las familias á pasear á este pueblo, no es propio ni conveniente que se deje continuar el féo espetáculo que dá un terreno sin cerco á una cuadra de la Estacion.

—

San Francisco

Ese pueblo de nueva creacion, situado en el Cuartel 2 ° de este partido, progresa notablemente.

No se hacen edificios nuevos, es verdad, pues la situacion esplica demasiado la paralizacion de los trabajos en general; pero situado en el centro de numerosas y hermosísimas chacras, sus muchas casas de negocio se sostienen perfectamente, produciendo en la generalidad del vecindario esa animacion precursora del estado tranquilo del ánimo.

El vecindario de San Francisco merece ser felicitado.

—

Mal paso

En la esquina de las calles 19 y 14 hay un monton de troncos de ombú mezclados con botellas rotas y pedazos de vidries, que es un precipicio para cualquier transeunte á caballo ó á pié que por descuido, ó á causa de la oscuridad de la noche, llegue á caer en el espacio que ocupa esa nueva invencion de material para paso.

Pasos como ese son peores que los pantanos que tratan de cubrir.

Llamamos pues la atencion de la autoridad sobre el paso de la esquina de las calles 19 y 14.

—

Familias

Muchas son las que se pondrán en marcha en estos dias para Quilmes.

Si no se apuran las que deseen tomar casas, se quedarán sin ellas pues sabemos que han sido alquiladas la mayor parte de las desocupadas.

—

Otra vez

Por tercera vez volvieron á robar en la casa de la señora de Santa Coloma, en la noche del mártes.

No sabemos que admirar mas, si la insistencia de los ladrones por robar en una casa donde segun declaraciones de la dueña *ya no habian dejado nada*, ó la candidez de esta a no tomar ninguna medida preventiva, despues de la primera vez que le robaron.

El caso es que ayer se han rejistrado varias casas de la vecindad de la robada, por mandato de la autoridad, dando semejante dilijencia el resultado que no podia menos que esperarse: el disgusto de los dueños de las casas rejistradas, y lo infructuoso del rejistro, pues aun suponiendo q' en esas mismas casas estuvieran residiendo los ladrones, estos no serian tan tontos para poner el robo á la vista de los ajentes que iban á practicar el rejistro.

Nosotros somos de opinion, en estos casos, que cuando una familia se deja robar por primera vez por no tener casero, por segunda y tercera vez, por dejar abandonada su casa, lo que prueba que no le quedaba nada que guardar, la autoridad debia aplicarle una multa, para que otra vez no dé pábulo á semejantes hechos.

—

Vacuna

Ayer han sido vacunados sesenta y cinco niños de ambos sexos en la sala de la Municipalidad, por el Sr. Bick.

Es bueno que el vecindario no olvide que los dias miércoles puede asistir á vacunar sus creaturas.

Aprovechar, que poco tiempo ha de continuarse administrando.

—

Prevencion

Se previene á ciertos sujetos que dejan vencerse sus mensualidades de suscricion hasta hacerse retirar el periòdico porque no pagan, y luego se eluden por medio de disculpas, del cobrador que se les manda continuamente, *que si no pagan lo que deben*, dentro de las tres publicaciones que aparecerá esta prevencion, se les publicará *sus nombres como tramposos*, lo mismo á los que pretendan embrollar algunos meses de suscricion, que á los que intenten embrollar *un año*

Quilmes, Setiembre 21 de 1878.

El Administrador.

Gacetilla

Quiero escribir una gacetilla.

Pero ¿de que argumento he de formarla?

Escribiré...... ¿sobre quién ó que objeto escribiré?

Voy á recorrer la memoria, en busca de algo que me sirva de material.

Ahora! Parece que quisiera venirme á la memoria........ si, ya me viene........

Recuerdo que un viejecito muy compinche mio, me enseñó la siguiente:

Receta contra las pulgas

La pulga es un animal iracundo y vengativo, y el que sabe sacar partido de estos defectos tiene mucho adelantado para destruirla.

El que haya cogido una pulga y desee su esterminio, comenzará irritándola por medio de frases denigrantes y toda clase de personalidades injuriosas; procurará exitar su encono, ya sea apedreándola, ya dándole de latigazos ó cachetes. Esto hecho, la pulga se enfurece como un basilisco y se lanza sobre su agresor; pero en el momento en que el sanguinario insecto se levanta en dos piés para arrojarse al hombre y desangrarle, es preciso un gran rasgo de sagacidad y de fuerza para cogerla por las piernas y sostenerla patas arriba. En esta posicion vertical la pulga hace esfuerzos violentos y se revuelve de un lado para otro, la sangre se le sube á la cabeza, y al fin muere de congestion cerebral y de insomnio.

Nota Tambien hay personas que las arrancan en flor su precio sa existencia apretándolas entre las uñas: por ellas se dijo que cada cual tiene su modo de matar pulgas; pero este último sistema ó método es indigno de hombres bien nacidos y de corazon intrépido. La lucha aumenta el valor de los laureles.

Ahora que es la estacion en que esas inocentes *damas* gozan en los pliegues de las ropas de las señoras, es oportuno recomendar la citada receta.

¿Me la agradecen mucho, verdad?

***

—Señor *Farsante,* el original que vd. ha dado no alcanza para llenar la seccion. Si no se estiende mas....

—Si no me estiendo sobre usted señor Redactor, no sé de qué voy á escribir.

—¿Que no ha estado en el Circo?

—Acabáramos! Si señor y allí tengo mi gacetilla. Haga retirar lo que he escrito antes.

—No señor! Aunque usted lo mandara, no se le obedeceria.

—Pues bien, me es igual. Entré cuando el Circo estaba totalmente lleno de jente. La habia de todas condiciones y trajes. Desde la galera y el chambergo prestado, hasta la boina.

Muchachas bastantes, desde las rúbias hasta las mas oscuras, como una que estaba cerca del lugar del payaso, con una flor blanca en la cabeza.

Yo me senté en las tablas, en la tercera fila, arriba de una moza bastante gorda. Mi cálculo era que si se rompia la tabla y caia al suelo, llegaria antes que á aquel al asiento de mi vecina. Las pruebas seguian y el estusiasmo del público crecia con la misma rapidez de la marea.

***

—Yo.....

—Déjese de flores, señor mio. Vamos al grano.

—Bueno. Despues que trabajaron los artistas, salió un payaso en zancos, y comenzó á dar vueltas en el Circo, comiendo tizones de fuego que agarraba de un brasero lleno de ellos que le trajeron.

—¿Qué dice, hombre?

—Lo que oye. Se comió mas fuego aquel zángano, y despues se apretaba la barriga. Cuando no tendria mas ganas probablemente, pues dejó de comer á los gritos de un hombre muy griton que decia: *que no coma mas!* siguió dando vueltas, y derepente comenzó á largar humo y chispas de fuego de la boca....

—Pero usted estaria soñando, señor *Farsante.*

—Nada de eso. Estaba tan despierto como lo está usted ahora. Se cansó de echar fuego y humo de aquella boca de diablo, y volvió á apretarse la barriga y á agacharse, como si le dolieran las tripas. Despues se tranquilizó, y metiendo los dedos á la boca, comenzó á sacar una cinta que parecia una lombriz solitaria, tal era su largura. Sacó y sacó y seguia sacando, hasta que se acabó, despues que habia echado como 20 varas de diferentes colores, blanca en partes, azul, verde, amarilla etc. Deveras que á mi me causó miedo aquel brujo, y para peor, le oigo decir á una señora que se dirijia á un viejito que estaba á su lado: esto lo hace con la *májica negra.* Y el interpelado le contestó: qué negra, señora! es la *májica blanca* ¿no vé que no ha echado ni un pedazo de cinta negra?

Caracoles! me dije cuando les oí á aquellas personas que como mas viejas que yo deben saber lo que es eso de májica negra y blanca, pues acaso no les habrá sido estraña en otros tiempos.

Me alejé de allí porque me dió mucho miedo.

***

Me coloqué nuevamente en otro lugar, en momentos que veia *volar* al medio del Circo una *budinera.*

Creo que el dueño era un rúbio que se reia como un descosido.

Sacaron el caballo y trabajaron en él.

Despues vino una señora y se montó sobre una bola muy grande, grandísima, estraordinaria.

Aquello sí que me causó placer. Qué bien manejaba la bola aquella señora. Aunque era una sola, era tan grande, que parecia imposible que la cordujera bailando sobre ella hácia donde queria. Muy bien lo hizo.

Un payaso salió con una cola de papel, y desafió á cinco muchachos con velas encendidas á que le quemaran la cola. Les ofreció 20 pesos al que lo consiguiera mientras él andaba bailando.

Ninguno pudo quemársela, ni tres jóvenes que desde sus asientos lo intentaron, no logrando ni los veinte pesos ni su intento, y sí solamente encebarse los dedos.

Pero lo que estuvo mejor que todo, fué la guitarra y la flauta ejecutadas simultáneamente por el mismo individuo.

El poseedor de esta habilidad que agradó mucho á la concurrencia, dicen que es mudo, porque no habló ni palabra, ni cuando Silva le puso la medalla en el pecho. De tal modo se radicó la creencia de que el hombre es mudo, que cuando le exijieron demasiado que cantara, tuvo que contestar por él *Cuarenta onzas*, en estos términos: "Respetable prúbico; el músico no puede cantar porque lo han hecho cantar mucho en el Circo Nacional, en Buenos Aires, y está cansato.

He dicho."

***

La numerosa concurrencia que habia estaba decidida al parecer á desquitar el precio de la entrada

lo mejor posible, asi fué que al fin comenzaron algunos á gritar como unos energúmenos: *El disparo de cañon!*

Rafetto les dejó gritar, y luego se presentó y dijo: "Respetable prúbico, hoy no puedo hacer el disparo de cañon porque no me encuentro capaz, y seria una lástima que yo me perjudicara la salud por complacer el gusto de ustedes. He dicho."

Lo aplaudieron mucho.

Despues anunció la graciosa pantomima con que iba á finalizar la funcion.

Debe llamarse: *Un matrimonio como hay muchos.*

Su argumento es un matrimonio, cuya mujer es bastante paquetona y cuyo marido es sumamento tramposo, y un poco aficionado a empinar el codo fuera de su casa.

Recien habia venido, cuando comienzan á llegár los acreedores.

El panadero, que le cobra alguna suma de pesos por pan suministrado. Despues el lechero, por la leche que le ha dejado á la señora. Despues el verdulero. Luego el carnicero que le cobra hasta los chorizos que le ha dejado á su mujer. Y por último el casero que le cobra los alquileres. A todos les paga con *vales* á la vista que despues de escribirlos sobre las espaldas de sus acreedores, se los endoza á *don Felis el de la esquina.*

⁂

La petipieza estuvo bastante graciosa, concluyendo como todas las petipiezas: á garrotazos.

Terminada la funcion me paré en un rincon á ver salir la gente, cuando me veo á las... ¿qué iba á decir, cáscaras?

A nadie ví, fué ilusion de mi fantasia.

Salimos todos y todas y nos fuimos á dormir en nuestras camas, el que la tiene, y el que nó, en la que puede conseguirse.

Y he terminado mi gacetilla, sin un solo *verso* felizmente; con que, abur!

El farsante

EL JUEVES

Un lustrador de muebles

(*Conclusion*)

la intriga aquella, esplotando al peon y á su *querido amigo*, se restregaba las manos muy placentero.

Pasaron dos dias desde el último en que habló con el peon lustrador.

Al tercero, y cuando él no lo esperaba, una persona de la familia de don Simplicio se apercibió del estado deplorable en que habian quedado cuantos muebles cayeron bajo las *muñecas* del lustrador de nuevo cuño.

Como era natural, le dolió á la persona ver semejante abuso de confianza de don Simplicio, pues se trataba de lo suyo propio, y sin andarse en reparos, se dirijió á aquel y le habló así:

—Los muebles de la sala están completamente perdidos, pues el lustrador, con la *receta* de don Churrete, los ha dejado completamente blancos. Se lo aviso, porque es necesario determinar algo para evitar que el tal lustrador contínúe su trabajo, pues si sigue habrá que comprarlos nuevos.

Don Simplicio se alarmó con la noticia, y apresuradamente fué á ver los muebles. Se presentó á su vista un espectáculo bien triste. El piano, varias sillas, mesas, roperos, llenos de listas blancas unas y otras mas oscuras, y una hediondez en las habitaciones á aceite de potro y á aguardiente, que no se podia soportar.

Don Simplicio, hombre de carácter enteramente flojo, incapaz de decirle á nadie en su cara: *me desagrada esto ó aquello,* se veia en apuros para demostrar á don Churrete el desagrado que le causara su nuevo sistema de dar lustre, apesar de que comprendia que a fuerza de fregar y refregar en sus muebles, él era el que quedaba verdaderamente *fregado.*

Para peor posicion de don Simplício, don Churrete no le daba lugar á hablarle del asunto del lustrado, pues cada dia mas afable y cariñoso, siempre tenia una conversacion ó argumento nuevo de que hablarle.

Sin parecer aquello intencional, don Churrete lo alejaba á su amigo del asunto que aquel deseaba hablarle.

Por fin, don Simplicio se resolvió á *atropellar* á su amigo el lustrador, y valiéndose de un medio bueno, aunque algo sacrificado, le dijo:

—Querido señor don Churrete, desearia saber cuanto le debo á usted por el lustrado que se ha hecho hasta ahora en los muebles, pues he pensado que es mas conveniente que se acabe de hacer en casa, haciendo uso de la *receta* que usted ha tenido la amabilidad de enseñarme.

—Muy bien, señor don Simplicio, contestó aquel; aunque creo que otro en mi lugar se resentiria con usted por quitarle el trabajo antes de terminarlo, yo no me resiento. Lo aprecio tanto, que esta tarde mismo despediré al peon, despues de pagarle sus dias de trabajo. Como yo no he tenido la mira de hacer negocio con usted, me alegro que haya aprendido mi receta para lustrar muebles, y la aproveche haciendo la economia que vá á hacer.

Don Churrete le dijo lo que importaba el trabajo hecho, cuidando muy bien de que le quedara libre para su bolsillo la cantidad que calculó al principio poder ganar y el jornal del peon, y don Simplicio le pagó renovándole sus protestas de agradecimiento.

De ese modo salvó don Simplicio de que el hábil lustrador de muebles le perdiera todos los de su casa, haciéndoselos lustrar con aceite de potro y aguardiente.

Luego, salvada aquella grave dificultad, se puso la familia á reparar el daño, pues dos razones habia para que no quisiera don Simplício que se llamara á otro obrero.

La primera era que no le era agradable tener que pagar dos veces el mismo trabajo, como le habria sucedido si lo hubiera hecho, á mas de que ya no era el lustrado solo lo que habia que hacer en los muebles, sinó tambien limpiarlas antes del aceite y aguardiente que la *receta* de don Churrete les habia hecho untar.

La otra era que le daba verguenza de llamar á ningun artista que se apercibiera del estado de sus muebles, pues al verlos cualquiera comprenderia que le habian hecho juguete á su dueño engañándolo como á un niño. Temia ridiculizarse, y prefirió guardar silencio, y remediar el daño en casa.

Se pusieron todos en tarea, y despues de fregar y refregar los muebles por espacio de barios dias, lograron ver que estos volvian á un estado primitivo, de antes de mandarlos lustrar, dándose por muy bien servidos con que quedaran en ese estado.

La amistad de don Simplísio con don Churrete ha continuado sin interrumpirse por esto, y continúan estimándose como dos angelitos, sin olvidarse del sistema de economias que les es especuleár á cada uno por un lado.

Condujo, deseando que mi segunda producion haya agradado al lector tanto como los esfuerzos que me cuesta.

Sanguijuela.

AVISOS

Unico Rematador

Pedro Gimenez ofrece sus servicios al público como Rematador público, y se encarga de cualquier venta en remate ó particularmente por una comision módica.

Igualmente se hace saber que en la imprenta de *El Quilmero* se ha abierto una oficina de **Contabilidad, Liquidacion de Testamentarias, arreglos comerciales ó testamentarios, Contratos, Pagarés,** y toda operacion mercantil ó judicial; lo mismo que cualquier documento por ante Escribanos, y jestiones ante cualquier autoridad de la Provincia ó de la Nacion.

Oficina del *Quilmero* calle 13 N° 51.

QUILMES

Dn Pablo Perazzo

A ese señor, vecino de San Juan le necesita hablar el Rematador Pedro Gimenez, por un asunto que le interesa.

Ocurra á la imprenta del *Quilmero.*

291 294

A recibir su dinero!

A las personas que han dejado Pagarés ú otras cuentas á cobrar en esta casa de Comisiones, y que apesar de haber pasado varios meses, no han vuelto á reclamar su dinero, se les pide tengan la bondad de ocurrir á recibirlo, los propietarios de las sumas que han sido cobradas.

Oficina del *Quilmero*, calle 13 N° 51.

Contribucion Directa y Patentes

Se previene á los deudores de estos impuestos que por ley dictada por las H. H. C. C. se ha dado el plazo de un mes con fecha 19 de Setiembre para el pago sin multa de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes por el año 1878; y con el recargo de la mitad de la multa á los deudores hasta 1877 inclusive.

PATENTES!—Se previene que el plazo acordado para sacar sus Patentes los comerciantes del partido, es hasta el 23 de Octubre próximo.

Quilmes Setiembre 25 de 1878.

La Comision

Aviso Municipal

Debiendo procederse por el Médico de Policia á la vacunacion de las niñas y niños que la precisen, el que firma se hace un deber prevenir á los señores padres de familia y tutores, que esta operacion debe empezar á practicarse el Miércoles 4 del corriente en la sala Municipal, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde, debiendo continuar sucesivamente todos los miércoles á la misma hora.

Quilmes Setiembre 1° de 1878

FERNANDO J. OTAMENDI

M. Vega—Secretario

EL SIGLO
EL PUEBLO ARGENTINO

Treinta pesos mensuales adelantados de suscricion por el primero, de la tarde; lo mismo que por el segundo, de la mañana. Aqui se suscribe.

Papel

Se ofrece entero y grande. Hay poca cantidad para vender, en esta imprenta.